

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado, sin previo aviso, el día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la **ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA NAVARRA (AIN)**, sitas en _____ de CORDOVILLA (Navarra). _____



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, destinada al uso de aceleradores de partículas (implantadores iónicos) para el dopaje de materiales con el fin de cambiar sus propiedades, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (MO-03) fue concedida por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 24 de julio de 2015 y que fue corregida de oficio por el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra con fecha 19 de marzo de 2018, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN con fecha 23/03/22. _____

La inspección fue recibida por _____, jefe de laboratorio y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En el “Laboratorio de tratamientos de superficies” se hallaban instalados los siguientes equipos generadores de radiaciones ionizantes:

- * Un implantador iónico de la firma _____, modelo “ _____” con nº de serie _____ de _____ kV, _____ mA y _____ W de tensión, intensidad y potencias máximas, el cual se encontraba averiado y en situación de parada y, según se manifestó, no se había utilizado desde junio de 2013.
- * Un implantador iónico por inmersión en plasma de la firma _____ modelo “ _____”, con nº de serie _____ de _____ kV, _____ mA y _____ W de tensión, intensidad y potencias máximas, el cual está alimentado por un generador de pulsos modelo _____ que contiene dos válvulas capaces de generar rayos X. Que, según se manifestó, dicho equipo se encontraba averiado y en situación de parada y no se había utilizado desde abril de 2023. _____



- Los equipos mencionados disponían de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28. _____

- Los equipos disponían de señales luminosas indicadoras de su funcionamiento. ---

- La instalación se encontraba señalizada, de acuerdo con el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. _____

- Disponían de extintores de incendios en las proximidades de los implantadores iónicos. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En el exterior de la cámara de vacío del implantador de la firma _____ se encontraba depositado un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma _____ modelo _____ con nº de serie _____ . _____

- Disponen de los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de la radiación:

- * Un monitor de radiación, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____ calibrado por la _____ en fecha 1/03/13.
- * Un dosímetro de lectura directa, de la firma _____ modelo _____, con nº de serie _____ calibrado por la _____ en fecha 19/02/13. _____



- Que disponían de un programa para la calibración y verificación de dichos equipos. Que, según se manifestó, en los últimos años no se habían calibrado ni verificado ninguno de los equipos para la detección y medida de la radiación, debido a que tienen un límite inferior de energía superior al utilizado en el único implantador que está operativo. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- No fueron medidos los niveles de radiación en las inmediaciones de los equipos radiactivos ya que estos se encontraban en situación de parada. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes dos licencias de supervisor. _____

- Los trabajadores expuestos (3 personas) están clasificados en la categoría “B”, realizándose su vigilancia médica por parte del Servicio de Vigilancia de la Salud “ _____ ” de Noain (Navarra). _____

- Efectúan el control radiológico de los trabajadores expuestos mediante el uso de dos dosímetros de área, colocados junto a las válvulas generadoras de rayos X del implantador procesados por la firma _____ de Valencia, registrándose las dosis recibidas. _____

- Que la instalación había implantado el Programa de Formación bienal para el personal del laboratorio que trabaja en las proximidades de los equipos generadores de radiaciones ionizantes. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados y documentos relacionados en el apartado 1.5 del anexo I de la instrucción IS-28 correspondientes al equipo de la firma _____

- Según se manifestó, la asistencia técnica para la reparación de las averías eléctricas y electrónicas del equipo de la firma _____ será realizada por la empresa _____ . Que no disponen de contrato de asistencia con dicha empresa, por lo que la asistencia se realizará a demanda. Que el resto del mantenimiento lo realizará _____ .

- Estaba disponible el Diario de Operación debidamente diligenciado y cumplimentado. _____

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2023. _____

SEIS. DESVIACIONES

- No estaba disponible el procedimiento para la asignación de las dosis registradas en los dosímetros de área. _____

- La última sesión de formación que consta fue realizada en septiembre de 2021, incumpliendo por tanto la periodicidad bienal establecida en su Programa de Formación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA NAVARRA (AIN)**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por
- DNI ***9758** el día
16/04/2024



Fecha:
2024.04.2
3 12:31:41
+02'00'

Unidad de Seguridad Física
Instituto de Salud Pública y Laboral
del Gobierno de Navarra

Cordovilla, 23 de abril de 2024

ASUNTO: Conformidad al acta de inspección
Referencia CSN-GN/AIN/40/IRA/1060/2024
Fecha de visita de inspección: 16/04/24

Manifiesto mi conformidad con el contenido del acta de inspección relativo a la visita de inspección de la instalación radiactiva IRA-1060 de la Asociación de la Industria Navarra del pasado día 16 de abril de 2024.

En relación a las desviaciones detectadas:

- El 22 de abril de 2024 , yo , , como supervisor de la instalación llevo a cabo la formación sobre radiaciones ionizantes siguiendo el guión del reglamento de funcionamiento de la IRA. Los dos usuarios de la IRA, a saber y , más los técnicos habituales del laboratorio donde se encuentran los equipos asisten y firman la hoja de registro.
- Se modifica el reglamento de funcionamiento para reflejar el nuevo sistema de asignación de dosis por dosimetría de área. Incluyo captura de la página del reglamento donde se explica el nuevo método:

Para que conste y sirva a los efectos oportunos, lo firmo en Cordovilla el 23 de abril de 2024.

Supervisor de la IRA-1060

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN-GN/AIN/40/IRA/1060/2024** de fecha 16 de abril de 2024, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentarios 1º y 2º:
Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.



En Pamplona, a 23 de abril de 2024

EL INSPECTOR

Firmado por
- DNI
***9758** el día 23/04/2024